

PARA LA CAPITAL.—El envío de artículos de distribución a la población durante los días 13 al 15 del corriente mes, ambos inclusive, será el siguiente: Jabón, 100 gramos por persona contra el cupón de Varior núm. 77, al precio de 0,60 pesetas la ración; pasta de tipo A y B, 100 gramos por persona contra el cupón de Varior núm. 78, al precio de 0,80 pesetas la ración; harina—Comercialización de los productos de la agricultura por persona contra el cupón de Varior núm. 79, al precio de 0,60 pesetas la ración.

[illegible][illegible][illegible]

VENDO PISO en OYARZUN
de nueva construcción, con huerta, en \$8.500.000. Oportunidad.

de 250 pesetas a poco más de 1.000, los productos graneros por persona contra la libra de café cubanos. De la en 21, al precio de 250 pesetas por persona para las personas de la en 21 artículo.

COZ - Tratamiento graneros persona contra la libra de café cubanos III, de la en 21, al precio de 1.05 pesetas.

RIAS - Tratamiento graneros persona contra la libra de café cubanos III, de la en 21, al precio de 1.05 pesetas.

EL JOVEN

Francisco Barandiarán Echeverría

So director espiritual, don Miguel Urteaga; hermanos, doña Rosa, doña Francisca y don Angel; hermanos políticos, don Antonio Escalza y don Vicente Carden, sus esposas.

[illegible][illegible][illegible][illegible]

